



CONVOCATORIA 2026 ESTANCIAS POSDOCTORALES POR MÉXICO

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), informa a la comunidad que participa en la *Convocatoria 2026 Estancias Posdoctorales por México*, publicada el 02 de julio de 2026 que, con fundamento en el artículo 6, último párrafo del Reglamento de Becas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, se realizan **ajustes a los Términos de Referencia de las Estancias Posdoctorales Nacionales**.

Es importante aclarar que, el ajuste se efectúa con la finalidad de que los solicitantes extranjeros que cuenten con residencia temporal en México puedan participar en la presente Convocatoria. Asimismo, es absoluta responsabilidad de quienes resulten beneficiados con la beca mantener vigente su residencia en el país, conforme a los tiempos y requisitos que establezca el Instituto Nacional de Migración.

Quedando de la siguiente manera, en los numerales que a continuación se describen:

Dice:	Debe decir:
V. Requisitos. a) De la persona solicitante. ... 1. Ser de nacionalidad mexicana o extranjera con residencia temporal o permanente en México. ... Para los aspirantes extranjeros: ✓ Contar con Matrícula consular: Vigente, la cual deberá contener los siguientes elementos: fotografía digitalizada; banda magnética; e identificación holográfica o, ✓ Contar con Constancia de residencia permanente o temporal. En el caso de ser temporal deberá estar actualizada y vigente durante todo el periodo que dure la Estancia posdoctoral.	V. Requisitos. a) De la persona solicitante. ... 1. Ser de nacionalidad mexicana o extranjera con residencia temporal o permanente en México. ... Para los aspirantes extranjeros: ✓ Contar con Constancia de residencia permanente o temporal.





Dice:	Debe decir:
VI. Solicitud. ... El proyecto a desarrollar debe ser una propuesta relevante y deberá contener lo siguiente: ... ✓ Documentos que debe acompañar la solicitud ... Para solicitantes extranjeros, adicionalmente: • Matricular consular. La cual deberá estar vigente y contener los siguientes elementos: fotografía digitalizada; banda magnética; e identificación holográfica o, Constancia de residencia permanente o temporal. En el caso de ser temporal deberá estar actualizada y vigente durante todo el periodo que dure la estancia posdoctoral. (Cualquiera de estos dos documentos será considerado como Identificación oficial).	VI. Solicitud. ... El proyecto a desarrollar debe ser una propuesta relevante y deberá contener lo siguiente: ... ✓ Documentos que debe acompañar la solicitud ... Para solicitantes extranjeros, adicionalmente: • Constancia de residencia permanente o temporal.

Atentamente,

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística

Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México

Emitida en la Ciudad de México, el día 13 de octubre de 2026



2026
año de
Margarita Maza

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa